

Religión y política en la Independencia de México

El clero, grupo hegemónico en la sociedad novohispánica, en el capítulo de la vida fundante nacional se advierte su diferenciación en el discurso y en la acción al estar éste a la vanguardia de la lucha por la Independencia y al aferrarse al sistema monárquico que la ofrecía amplios privilegios.

José Roberto Mendirichaga

Lo que llamamos Revolución de Independencia no es sino la resultante de un complejo de movimientos que divergen considerablemente entre sí y tienen su asiento en distintas capas de la sociedad.

Luis Villoro en *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*.

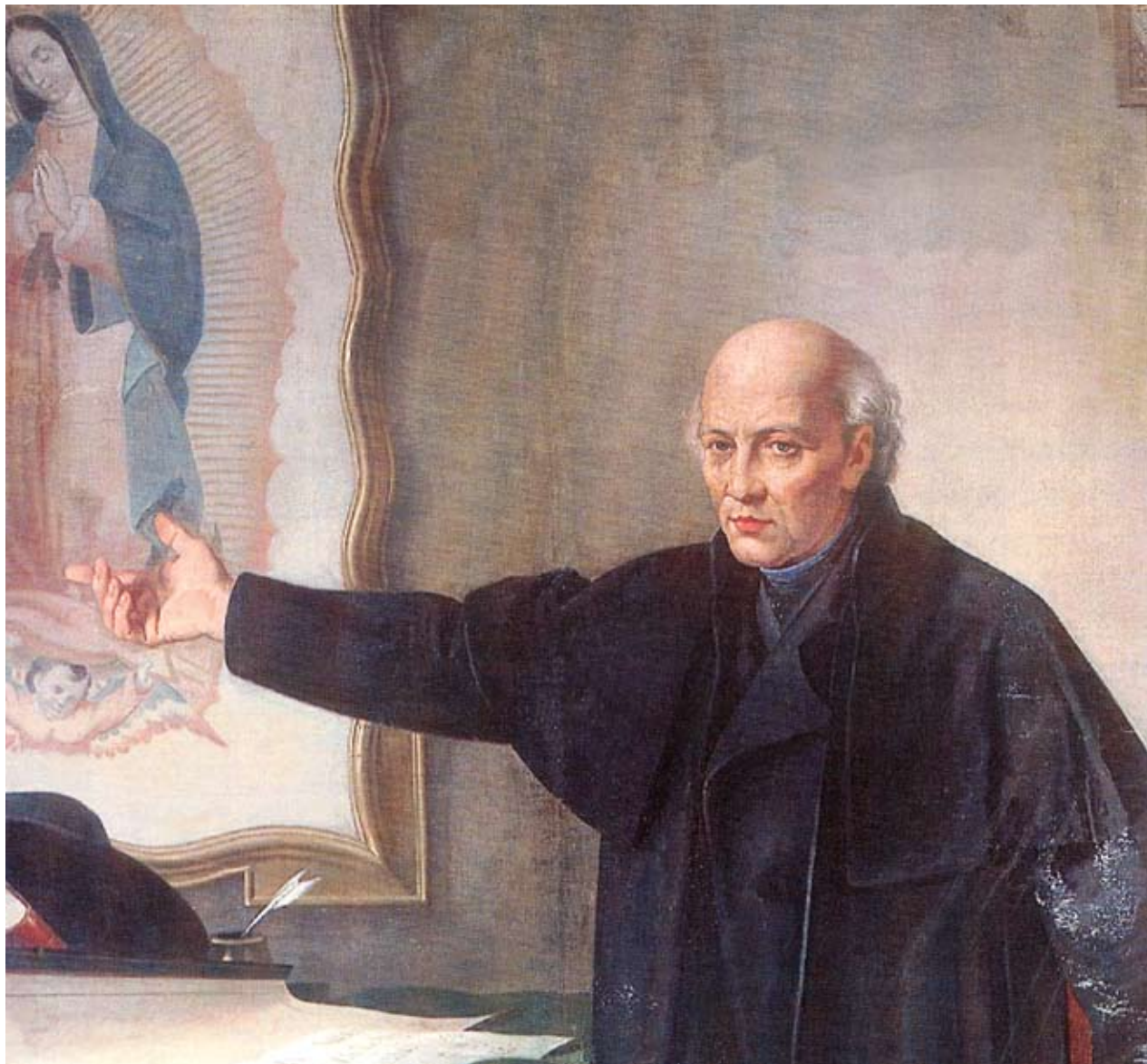
En el bicentenario de la gesta libertaria que marcó el inicio de la lucha que, once años después y con enorme sacrificio de sus gestores, incluido el de la muerte de la mayor parte de sus líderes, derivó en la consumación de la misma, bueno es que nos sentemos a reflexionar sobre el papel que jugó al inicio y durante el desarrollo del movimiento emancipador el factor religioso, unido al político, representado el primero por una institución secular como es la Iglesia Católica, única por ese tiempo autorizada para predicar y atender a esos seis millones de fieles que poblaban el amplio territorio

José Roberto Mendirichaga. Maestro en Letras Españolas por la Universidad Autónoma de Nuevo León y doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana Campus Ciudad de México. Autor de una decena de libros en los géneros de ensayo y biografía. Profesor de cátedra de la Universidad de Monterrey.

que iba desde la actual mitad de los Estados Unidos hasta Centroamérica.¹

Varios conceptos conviene clarificar: uno, que para los iniciadores del movimiento era evidente que la única institución religiosa válida en las leyes y en la sociedad mexicana habría de ser la Iglesia de Roma; dos, que no es ociosa ni tendenciosa la idea de hablar de alto y bajo clero pues que en este capítulo de la vida fundante nacional se advierte su diferenciación, tanto en el discurso como en las acciones, al estar ésta a la vanguardia de la Independencia, en la respuesta y en la lucha de la misma;² tres, que esta Iglesia, si bien es la misma que convocara a la lucha emancipadora o se aferrara al sistema monárquico, según sea el caso, pues que no se trataba de una institución monolítica, fue sufriendo cambios y adecuaciones junto con el pueblo mismo al que ha acompañado por 200 años, de tal manera que hoy día se enfrenta a nuevos problemas y retos ya dentro de una sociedad diferente, tanto en su composición como en su adscripción religiosa, a causa de la libertad de cultos introducida desde temprana hora del siglo XIX y plasmada luego en las constituciones de 1857 y 1917.

Iniciaré con un texto del historiador Jan Bazant incluido en su *Breve historia de México*, el que está apoyado en lo que afirma N. M. Farriss en un artículo publicado a finales de los años sesenta del pasado siglo en la revista británica *Historical Studies*:



Miguel Hidalgo y Costilla es uno de los más conocidos de la amplia nómina de sacerdotes y religiosos que participaron activamente en el movimiento emancipador, muchos de los cuales sufrieron excomunión, cárcel o hasta la pena capital.

Nadie debería sorprenderse de que cuando menos 400 clérigos seculares y regulares –más del cinco por ciento de la población del clero–, hayan participado en el movimiento insurgente.³

Es decir, que la lista de los clérigos no se circunscribe a los nombres de Melchor de Talamantes, Servando Teresa de Mier, Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Mariano Matamoros o José María Morales, sino que se extiende a una amplia nómina de sacerdotes y religiosos

que tomaron parte en el movimiento emancipador, muchos de los cuales sufrieron amonestación, castigo temporal, excomunión, cárcel o hasta la misma pena capital.

Los motivos del clero

Además de la propia estructura burocrática de la Corona en Nueva España –constituida por recaudadores de rentas, inspectores, gobernadores, cabildos, diputados, jueces y magistrados reales– resulta lógico suponer la reticencia hacia el cambio mostrada por dos fuertes instituciones virreinales como lo eran la Milicia y el Clero.

Ambas tenían su propia circunscripción y leyes particulares, de tal manera que los tribunales militares y eclesiásticos juzgaban a sus miembros dentro de la esfera de este sistema, ajeno al del resto de los vasallos de la Corona. En

virtud del Regio Patronato, la Iglesia en América Hispánica recibía de éste una serie de beneficios pero igualmente estaba sujeta al mismo en cuestiones presupuestarias y en el manejo de los dineros, particularmente desde las llamadas reformas borbónicas iniciadas hacia 1760.

Si se advierte un alineamiento de la alta estructura clerical a los dictados del Virrey y de su estructura administrativa, esta actitud de la primera hacia la Monarquía resulta bastante entendible dada la conveniencia de conservar los puestos recibidos. Es un poco, también, aunque de abajo hacia arriba, como la reticencia de la mayoría de los indios tlaxcaltecas para unirse al movimiento emancipador, considerando que los españoles los habían visto y tratado como iguales en derechos y obligaciones.

Luis Villoro señala que en la clase dominante se encontraban “[...] miembros del gobierno político, de la magistratura, del ejército o del alto clero; eran nombrados directa o indirectamente por la metrópoli, única instancia de que dependían sus privilegios”. Otros grupos hegemónicos eran los grandes agricultores y ganaderos cuyas cinco mil haciendas constituían la base de la economía novohispana, los comerciantes mayoristas agrupados en el Consulado,

La alta estructura clerical representaba una de las más fuertes instituciones coloniales alineada a los dictados del Virrey y de su estructura administrativa a fin de conservar sus beneficios. Abajo: la catedral de Puebla.



los mineros y los dueños de obrajes y trapiches. Podría agregarse que los profesionales –médicos y abogados fundamentalmente– pertenecían a la muy reducida e incipiente clase media.

Para el mismo Villoro la inmensa riqueza de la Iglesia (calculada por Lucas Alamán en la mitad de las propiedades raíces de la colonia) provenía de tres fuentes: renta de sus propiedades, fruto de donaciones tanto en el campo como en las ciudades, diezmo, aunque desde 1780, fruto de las reformas borbónicas, había disminuido considerablemente y capitales impuestos a censo redimible sobre propiedades de particulares por concepto de capellanías y obras pías. La Iglesia funcionaba pues, como banco y “prestaba a los hacendados, los industriales y los pequeños comerciantes fuertes capitales a un interés módico y a largo plazo”.⁴

Sin embargo, obispos, canónigos y abades no eran todo el clero de la Nueva España. La inmensa mayoría del mismo era pobre o perteneciente a la clase media. La expulsión de los jesuitas en 1767 había dejado en el ánimo de los criollos y mestizos un sentimiento de animadversión a la Corona, que los había despojado de una de las más importantes instituciones formadoras de la élite.⁵ Pero luego, además, como fruto de las reformas borbónicas ya señaladas, la Iglesia novohispana había sufrido otros ataques de la Corona que la habían inquietado.

En 1798 se ejecutó un impuesto especial sobre las inversiones eclesiásticas por el cual la Iglesia “quedaba obligada a financiar las constantes guerras de la Corona” y en 1804 “un decreto real ordenaba la enajenación de todos los capitales de capellanías y obras pías y exigía que se hicieran efectivas las hipotecas, vendiendo las fincas de crédito vencido. El dinero así obtenido debería enviarse a la metrópoli [...] Los más afectados fueron por supuesto la Iglesia y los propietarios rurales, sobre todo los medianos y pequeños. Muchas haciendas tuvieron que rematarse e innumerables pequeños propietarios quedaron en la ruina”, señala el mismo Villoro.⁶

Con el fin de aquilatar la inconformidad del clero hay que atender, por tanto, a factores pastorales donde un clero barroco y tradicionalista se fue enfrentando a un

Un clero barroco y tradicionalista se fue enfrentando a un clero ilustrado y modernizador, resultado de las nuevas ideas del empirismo inglés y el enciclopedismo francés que incubaba inconformidad además por factores económicos y políticos adversos dictados por la corona.

clero ilustrado y modernizador, resultado de las nuevas ideas del empirismo inglés y el enciclopedismo francés, así como a factores económicos y políticos que causaban exacción en las crecientes medidas fiscales que incluían a la propia Iglesia reducida en su poder económico. Así lo analiza el historiador británico Brian Hamnett en su *Historia de México*.⁷

La Iglesia frente a y en el movimiento de insurgencia

He señalado, desde el epígrafe de Luis Villoro, la dificultad y riesgo de simplificar el movimiento insurgente como producto de un solo factor o elemento. Varios estudiosos de este periodo –Brian Hamnett, Van Young y W. B. Taylor, entre otros– coinciden en que las causas del malestar que llevan a la insurgencia en la Nueva España son multifactoriales: que se conjuntaron en un momento dado provocando el estallido. Ya lo había señalado el propio Padre Mier en su *Historia de la revolución en la Nueva España*, cuando escribió en 1813:

Sí: la ira ya estaba atesorada: los sucesos de España no han prestado sino la ocasión favorable de sacudir el yugo insoportable: la persecución de los criollos por los Oidores encendió la mecha, la impericia. Parcialidad e injusticia del gobierno de España la sopló: vamos a ver cómo se aplicó la mina, y resultó por fin la explosión [...].⁸

Aunque Manuel Abad y Queypo, vicario general de Morelia, haya sido quien lanzó el decreto de excomunión contra el cura Miguel Hidalgo, padre de la Patria, no dejaba de tener razón cuando señalaba aquél las cuatro llagas sociales del momento: desorden económico, opresión de las razas del país, torpezas administrativas y abusos del Patronato, como apunta Cuevas.⁹

Para este mismo historiador, Abad y Queypo, desde 1808 pensaba, a su modo, en una independencia y hacia ver que el clero tenía un poder director casi único de la sociedad, “poder en que había quedado o por la tiranía o por el abandono de las otras clases directoras”. Y, continuando en la cita del clérigo michoacano consigna el mismo Cuevas: “En una palabra, el pueblo en nadie tiene ni puede tener confianza sino en el clero y en los magistrados superiores, cuyo recurso le es muy difícil”.¹⁰

Ahora bien, esta Iglesia novohispana se encontraba dividida, confusa y titubeante. Por una parte valoraba en todo lo que cabían la paz y estabilidad sociales, quebrantadas como nunca en los últimos años a causa de malas cosechas y nuevos impuestos y por la otra, ante la invasión napoleónica en la Península y la abdicación del Rey, más una serie de torpezas administrativas, casi todas



El cura Miguel Hidalgo al llegar al pueblo de Atotonilco el 16 de septiembre de 1810 tomó la imagen de la Virgen de Guadalupe que se hallaba en la sacristía del santuario y la puso en manos de sus improvisados soldados quienes, a decir del propio caudillo, tomaron “la misma imagen de Guadalupe por armas”.

en perjuicio de las colonias y, concretamente, de sí misma, se veía obligada a asumir un papel más proactivo en el despertar americano, habida cuenta del sufrimiento popular y de que más de la mitad de su clero experimentaba pobreza, impidiéndose así una más efectiva evangelización, particularmente en las zonas indígenas del Centro y del Sur y en las misiones del Norte.

El plan de insurrección es descubierto y el cura don Miguel Hidalgo y Costilla, dirigiéndose a los principales conspiradores, les dice: “Caballeros, somos perdidos, aquí no hay más recurso que ir a coger *gachupines*”.¹¹ Al momento de la proclama o *grito* de Dolores¹² e inicio de la guerra de insurgencia, liderado por el antiguo rector del Colegio de San Nicolás en Valladolid, obispado de Michoacán, lo primero que hace la Iglesia jerárquica es condenar el movimiento y lanzar pena de excomunión contra aquellos que abracen la causa. Lo hace creyendo que de esta manera puede evitarse el derramamiento de sangre.



Días más tarde el virrey Venegas escribe: “El clero secular y regular de aquella ciudad (Valladolid-Morelia), empezando por la mayor parte de sus Prebendados de la Catedral, han apoyado las ideas revoltosas y disparatadas del cura Hidalgo, a quien tienen por un oráculo”,¹³ es decir, que la insurgencia fue apoyada por el clero mayoritario, el que no siguió los dictados de la jerarquía eclesiástica.

Ejemplo de esos clérigos que abiertamente secundaron el movimiento y fungieron como capellanes militares, tan sólo en el Nuevo Reino de León, tenemos a los franciscanos Carlos Medina, Juan Salazar y Bernardo Conde, al mercedario fray Pedro Bustamante, al carmelita fray Gregorio de la Concepción, al juanino fray Juan Villerías y a los presbíteros Francisco Olmedo, José María Semper y José Antonio González de Lara.¹⁴

“Excomunión” de Hidalgo

Posiblemente el historiador que más tempranamente haya opinado a favor de don Miguel Hidalgo, defendiendo la pureza de su fe católica y suavizando la pena canónica impuesta o incluso viéndola como nula, sea el historiador jesuita Mariano Cuevas a quien ya antes se ha citado en este trabajo.



Con la toma de la Alhóndiga de Granaditas, encabezada por el cura Hidalgo el 28 de septiembre de 1810, los insurgentes iniciaron el saqueo y la masacre de la escasa guardia que lo defendía y de las numerosas familias de civiles refugiadas en el granero que se extendió a la ciudad de Guanajuato y sus alrededores.

Para Cuevas, Hidalgo no es un enemigo de la Iglesia y su procedencia y formación no lo son en el bando liberal sino en la más ajustada doctrina tridentina. Escribe el sacerdote jesuita: "No tiene disculpa Hidalgo, a nuestro juicio, aunque todavía no muy fijo, en las dos matanzas de españoles cívicos y pacíficos, que por su orden o por lo menos con su conocimiento, tuvieron lugar en Morelia y en Guadalajara. Pero condenándolos con los más fuertes epítetos, todavía no bastan para con ellos anular toda la obra del Caudillo".¹⁵ Y agrega el historiador:

No admitimos, mientras no se demuestre, la culpabilidad de Hidalgo en otros desórdenes, de motines y asesinatos hechos por sus chusmas, aun cuando los hubiera previsto, porque eran inevitables efectos de una guerra justa.

Para quien considere los motivos expuestos y la

misma libertad religiosa que, al fin y al cabo fue la que en 1821 vino a decidir nuestra independencia, no hay dificultad en admitir la licitud de la guerra; pero hay timoratos que no acaban de pasar, por que fueron sacerdotes los que la capitanearon.¹⁶

Pero Mariano Cuevas aporta otros motivos más para considerar injusta e inválida la excomunión del cura Hidalgo. El Tribunal de la Inquisición desde 1808 no tenía en México personal que pudiera fungir con licitud, por tanto, "sus excomuniones eran irrítas y ellas y los actos todos de los jueces, caían fuera de las responsabilidades de la Iglesia", por lo que "[...] tanto Hidalgo como los demás insurgentes, tuvieron por nulas las excomuniones de la Inquisición, porque no eran sus actos de ellos ni materia de excomunión ni menos de la clase a que por derecho tenía que limitarse el Santo Oficio".¹⁷

En el juicio inquisitorial realizado contra el padre Hidalgo se le acusaba, entre otras cuestiones, de: "sectario de la libertad francesa, hombre libertino, sedicioso, cismático, hereje formal, judaizante, luterano, calvinista y muy sospechoso de atea y materialista".¹⁸

Había tenido que acudir al mismo tribunal en los años



Campana militar del cura Hidalgo

“Las ideas revoltosas y disparatadas” del cura de Dolores fueron apoyadas por el clero mayoritario, el que no siguió los dictados de la jerarquía eclesiástica, a tal punto que la guerra insurgente que se extendió por el país fue capitaneada por sacerdotes.

de 1800 y 1801, siendo cura de San Felipe, declarándose insuficientes los cargos. Tan es así que luego había sido rector de San Nicolás y, posteriormente, cura de Dolores.

Ahora en 1810 volvían a surgir otros cargos pero éstos eran, como se ha visto, verdaderamente inquietantes porque atañían al dogma. Pero entonces Hidalgo respondió con valentía lo siguiente:

Me veo en la triste necesidad de satisfacer a las gentes sobre un punto que nunca creí se me pudiera tildar, ni menos declarármese sospechoso para mis patriotas. Hablo de la cosa más interesante, más sagrada y para mí más amable: de la Religión Santa, de la fe sobrenatural que recibí en el bautismo. Os juro, desde luego, que jamás me he apartado ni un

ápice de la creencia de la Santa Iglesia Católica; jamás he dudado de ninguna de sus verdades; siempre he estado íntimamente convencido de la infalibilidad de sus dogmas, y estoy pronto a derramar mi sangre en defensa de todos y cada uno de ellos.¹⁹

Para completar este apartado conviene citar lo expresado por dos de los compañeros del Padre de la Patria. Por ejemplo, don Miguel de Allende, cabeza del movimiento armado y brazo derecho de Hidalgo, escribió en septiembre de 1810: “[...] La causa que defendemos es de religión, y por ella hemos de derramar hasta la última gota de sangre, sin permitir el más ligero desacato ni a los templos ni a sus ministros [...] Auxiliaremos a la Santa Iglesia en cuanto conduzca a la santa causa que defendemos”.

E igualmente don Nicolás Bravo, quien escribe desde el cuartel de Tlapa en noviembre de 1811: “Espera (la insurrección) más que en sus propias fuerzas, en el poder de Dios, e intercesión de su Santísima Madre, que en su

Portentosa Imagen de Guadalupe, que (aparecida en las montañas de Tepeyac, para nuestro consuelo y defensa) visiblemente nos protege [...]. Temed pues, gachupines, que ya llegó vuestro fin [...]. Temed a Dios, y a su Santísima Madre, y estad ciertos que si no os sujetáis, en breve tiempo seréis reducidos a menudos átomos, y seréis exterminados de tal modo que aun vuestra memoria perecerá”.²⁰

Además, si se atiende a los documentos del bando y gobierno insurgente queda claro que la única religión sea la católica y que ha de celebrarse la fiesta de la Santísima Virgen de Guadalupe cada 12 de diciembre, siendo fiesta nacional. Así lo dejaron asentado don Miguel Hidalgo, don José María Morelos y don Ignacio López Rayón, más lo establecido en las constituciones de Chilpancingo y Apatzingán, ratificado lo anterior por la Constitución de 1824.

Con esto parecen haber sido suficientes los testimonios de que la Iglesia y su clero jugaron un papel vital en la Independencia de México puesto que religión e insurgencia iban de la mano buscando una tardada justicia y una ansiada libertad. Hoy, a la vuelta de dos siglos, la separación de religión y política se antoja necesaria pero no entonces.

La Iglesia en el Nuevo Reino de León

Como último apartado a ser desarrollado está lo relativo al papel del clero en el Nuevo Reino de León durante la Insurgencia. No varía en mucho del resto del territorio novohispano pero tiene unas características propias que se suman a las demás Provincias Internas de Oriente, a saber: Coahuila, Texas y el Nuevo Santander o Tamaulipas.

Líneas arriba mencioné ya algunos de los clérigos seculares y regulares que fungieron como capellanes del Ejército Insurgente en esta región. Ahora bien, son varios los personajes que aparecen en escena durante los albores de la Independencia y al estallido del movimiento en el Nuevo Reino de León. Uno de ellos es el simpático Manuel de Santa María, gobernador realista que acababa de ser enviado al Nuevo Reino. Otro es el obispo Feliciano Marín de Porras, controvertido dignatario eclesiástico.²¹ Están también los hermanos Simón y Pedro de Herrera y Leyva quienes habían tenido diferencias con el Obispado de Linares. Y aparece también el comandante y luego gobernador Joaquín de Arredondo, cruel y calculador como el comandante Félix Calleja.

Empecemos por Manuel de Santa María quien no la llevaba mal con el obispo Marín de Porras pero sí con los Herrera y Leyva, Simón y Pedro, caciques militares y políticos en el Nuevo Reino. El gobernador realista, posiblemente a raíz de la llegada del general Mariano Jiménez a Monterrey, se cambió al bando insurgente y se unió a Hidalgo y los demás líderes, siendo sacrificado en la marcha a Chihuahua. Cuando siendo gobernador pidió

Santa María ayuda económica al obispo Marín de Porras para la defensa de la ciudad-capital, éste dio de su peculio una considerable suma. Pero muy pronto se retiró el obispo, a finales de 1810, para no volver a Monterrey hasta finales de 1812, permaneciendo en el Obispado hasta su muerte acaecida en 1815. Algunos historiadores toman este dato como concluyente de la animadversión de Marín de Porras hacia la causa insurgente.

Todavía más: hay quienes lo relacionan con la contrarrevolución y señalan que favoreció al traidor Ignacio Elizondo quien aprehendió a la caravana insurgente en Acatita o Norias de Baján, muy cerca de Monclova. Es cuestión no del todo clara. Para Vizcaya Canales en la contrarrevolución hay que ubicar más bien a José Ramón Díaz de Bustamante “Capitán Colorado”, al subdiácono Juan Manuel Zambrano, a Joaquín Arredondo, al barón de Bastrop, a Vicente Flores, a Andrés Farías, a José Miguel y José Melchor Sánchez Navarro, a José Andrés de Sobrevilla y, desde luego, a Ignacio Elizondo.²²

Pero si alguna duda hay de la conducta del obispo Marín de Porras frente a la insurgencia pues que emitió, como el resto de los obispos, una desautorización del movimiento y lanzó excomunión a quienes se sumaran a la insurrección, yéndose después de la capital del Nuevo Reino, a Texas y a la ciudad de México, no la hay respecto a la simpatía por el movimiento de Dolores por parte del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Monterrey donde prevaleció la voluntad de quienes recibieron el 26 de enero de 1811 a Mariano Jiménez y su tropa bajo palio para el canto del *Te Deum* en la Catedral y le franquearon la suma de 125 mil pesos cuando a Santa María, todavía realista, este mismo cabildo apenas le había dado 145 pesos.²³

El clero católico en los siglos XX y XXI

Indudablemente que dolió al clero católico que el gobierno de Plutarco Elías Calles se llevara de la Catedral Metropolitana las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez en 1926, al inicio de la Guerra Cristera, después de que habían sido recibidas con gran solemnidad en 1823 y sus restos habían tenido religiosa sepultura.

Mariano Cuevas reclama que “la rapacidad oficial y la impiedad trasladaron a un monumento profano en un paseo de diversión pública los restos mortales de los que, ciertamente quisieron que sus cenizas descansasen en paz, bajo la protección de la Iglesia Católica y bajo los augustos brazos de nuestra Santa Cruz”.²⁴ La polémica revivió apenas hace unos meses cuando para honrar el Gobierno Federal los restos mortales de estos próceres, la jerarquía católica al parecer no fue invitada a estos actos públicos.

Pero, a fin de disipar toda duda al respecto, en agosto



El cura Hidalgo, que juró mantener la fidelidad dogmática y la creencia de la Santa Iglesia Católica, en el juicio inquisitorial se le acusaba de “sectario de la libertad francesa, hombre libertino, sedicioso, cismático, hereje formal, judaizante, luterano, calvinista y muy sospechoso de ateísta y materialista”.

de 2010 la Conferencia del Episcopado Mexicano emitió un documento definitorio y plural en donde reconoce la fidelidad dogmática de Hidalgo, de Morelos y de los demás presbíteros y religiosos católicos, señalando la nulidad de las excomuniones hacia estos clérigos al mezclar tendenciosamente religión y política. Si bien como he intentado señalar en este texto, ambas, al menos en este periodo fundante de nuestra historia, son inseparables.²⁵

Notas

- ¹ De acuerdo a Mariano Cuevas en *Historia de la Iglesia en México* (Tomo V, Editorial Patria, México, 1947, p. 36), la población novohispana al inicio del siglo XIX era de “seis millones de habitantes. Hablando en números redondos, un millón de ellos eran criollos, cuarenta mil peninsulares, tres millones y medio de indios de raza pura, y millón y medio de mestizos; los negros no llegaban a cinco mil”.
- ² Es prudente señalar que este concepto de *alto* y *bajo* clero está en revisión. Así, por ejemplo, la investigadora-docente María Cristina Torales Pacheco de la UIA en su artículo “El clero novohispano y el bienestar público” considera necesario olvidarnos de esta tradicional clasificación porque “hay que asumir el sacerdocio como

una carrera profesional, que quienes optaron por ella, concluida su formación, buscaron ocupar las vicarías y curatos de sus diócesis". Ver: *Iglesia, independencia y revolución*, de Juan Carlos Casas (Ed.), I Jornada Académica Bicentenario-Centenario de la CEM, Universidad Pontificia de México, pp. 47-65. Acerca de la línea realista adoptada por los obispos de ese momento no parece haber duda. En cambio, en los canónigos catedralicios y basilicales sí se dio división y en tanto unos optaron por aferrarse al modelo monárquico, otros apoyaron directa o indirectamente la insurgencia, como se verá en este material.

- ³ Jan Bazant, *Breve historia de México. De Hidalgo a Cárdenas, 1805-1940*, Quinta reimpresión, Ediciones Coyoacán, México, 2006, p. 29.
- ⁴ Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, Col. Cien de México, Segunda edición, Conaculta, México, 1999, pp. 19-26.
- ⁵ Acerca del papel de los jesuitas y su forzado exilio de la Nueva España en 1767, Lupe Bosch Migoya, historiadora, afirma: "Algunos historiadores consideran que el vacío que quedó tras su expulsión, produjo una enorme fractura, pero dejó listos a los novohispanos a su emancipación, reconociéndose a la Compañía de Jesús un papel primordial como precursores de la Independencia". Ver: *La contribución jesuita a la emancipación de la Nueva España*, Francisco Migoya (Comp.), Biblioteca Loyola de Monterrey, IV Coloquio de Historia 2009, Buena Prensa, México, 2010, p. 11.
- ⁶ Villoro, pp. 30-31.
- ⁷ Brian Hamnett, *Historia de México*, Tr. de Carmen Martínez Ximeno, Primera reimpresión, Cambridge University Press, México, 2001, pp. 146-148
- ⁸ José Guerra, pseudónimo de fray Servando Teresa de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España [...] edición facsimilar de la de 1813 publicada en Londres con un estudio de Manuel Calvillo*, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1980, p. 343.
- ⁹ Cuevas, *Op. cit.*, pp. 50-53.
- ¹⁰ *Ibid.*
- ¹¹ Villoro, *Op. cit.*, p. 72.
- ¹² Tal *grito* quedó sintetizado por el mismo don Miguel Hidalgo cuando proclama: "¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe! ¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los gachupines!" Ver: *Orbe indiano [...] de David Brading*, Tr. de Juan José Utrilla, Primera reimpresión, FCE, México, 1993, p. 604.
- ¹³ Cuevas, *Op. cit.*, p. 59.
- ¹⁴ Isidro Vizcaya Canales, *En los albores de la Independencia*, Col. Historia Siglo XIX, Fondo Editorial Nuevo León, Monterrey, 2005, pp. 19-21, 31, 51, 67 y 172.
- ¹⁵ Cuevas, *op. cit.*, p. 64.

¹⁶ *Ibid.*, p. 64.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 65-66.

¹⁸ *Ibid.*, p. 66.

¹⁹ *Ibid.*, p. 67.

²⁰ *Ibid.*, pp. 71-73.

²¹ Un aspecto poco conocido del obispo Marín de Porras es que ayudó al barón de Humboldt a desenterrar la Coatlicue, de tal manera que se trataba de un obispo ilustrado como sus predecesores Verger y De Llanos y Valdés. Ver: Vizcaya Canales, *Op. cit.*, p. 20.

²² *Ibid.*, pp. 217-247, 283, 294, 297 y 304.

²³ *Ibid.*, pp. 171-172.

²⁴ Cuevas, *Op. cit.*, p. 63.

²⁵ La carta pastoral sobre el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana se titula: "Conmemorar nuestra historia desde la fe, para comprometernos hoy con nuestra Patria".